



CONSTRUCTORA

R.F.C. TCO-810120-DN4

REG. CNIC-22902

CARBONEL # 3702

TELS. 413-45-45 Y 426-57-28

CHIHUAHUA, CHIH.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-19-16

OBRA: CORREDOR VISTA CERRO GRANDE

ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	OBRA
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		
1.- Personal Directivo	\$ 225,000.00	\$ 180,000.00
2.- Personal Técnico	\$ 180,000.00	\$ 450,000.00
3.- Personal Administrativo	\$ 225,000.00	\$ 270,000.00
4.- Personal en Transito		
5.- Cuota Personal del Seguro Social para los Conceptos 1 a 4	\$ 132,300.00	\$ 189,000.00
6.- Prestaciones que obligan a las ley federal del Trabajo para los conceptos 1 a 4	\$ 94,500.00	\$ 135,000.00
7.- Pasajes y Viáticos		
Sub-total	\$856,800.00	\$1,224,000.00
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS:		
1.- Edificios y Locales	\$ 25,000.00	\$ 15,000.00
2.- Locales de Mantenimiento y Guarda	\$ 16,000.00	\$ 15,000.00
3.- Bodegas	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
4.- Instalaciones generales	\$ -	\$ -
5.- Muebles y Enseres	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
6.- Depreciación o renta y operación de Vehículos.	\$ 23,000.00	\$ 10,000.00
Sub-total	\$76,500.00	\$52,500.00
SERVICIOS:		
1.- Consultores, Asesores, Servicios y laboratorios		\$ 30,000.00
2.- Estudios e Investigaciones		
Sub-total		\$30,000.00
FLETES Y ACARREOS:		
1.- De Campamentos		\$ 11,000.00
2.- De Equipo de Construcción		\$ 15,000.00
3.- De Plantas y Elementos para Instalación.		\$ 4,000.00
4.- de Mobiliario		\$ 2,500.00
Sub-total		\$32,500.00
GASTOS DE OFICINA:		
1.- Papelería y Útiles de Escritorio	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00
2.- Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00
3.- Situación de Fondos.		
4.- Copias y Duplicados.	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
5.- Luz, Gas y Otros Consumos.	\$ 13,000.00	\$ 5,000.00
6.- Gastos de Concursos.	\$ 6,000.00	
7.- Anuncio de Obra	\$ 12,000.00	
Sub-total	\$61,000.00	\$25,000.00
TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES		
1.- Señalamiento Previo		\$ 66,727.12
2.- Construcción y conservación de caminos de acceso		\$ -
3.- Montaje y desmantelamiento de Equipo		\$ -
Sub-total		\$66,727.12
SEGUROS Y FIANZAS		
1.- Primas por Seguros	\$ 35,000.00	
2.- Primas por Fianzas	\$ 128,743.21	
3.- Seguro de Responsabilidad Civil	\$ 46,000.00	
Sub-total	\$209,743.21	

CD. CHIHUAHUA, CHIH.

30 de Noviembre del 2016

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ING. JOSE CARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO



C O N S T R U C T O R A

R.F.C. TCO-810120-DN4

REG. CNIC-22902

CARBONEL # 3702

TELS. 413-45-45 Y 426-57-28

CHIHUAHUA, CHIH.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-19-16

OBRA: CORREDOR VISTA CERRO GRANDE

PORCENTAJE DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, COSTO DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD

CONCEPTO		IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN		
		PARCIAL	ACUMULADO	%
	COSTO DIRECTO (C.D.)		\$ 26,347,703.31	
1.-	COSTO DIRECTO (C.I.)			
a).-	ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
a1).-	Honorarios, sueldos y prestaciones	\$ 856,800.00	\$ 856,800.00	3.25%
a2).-	Depreciación, mantenimiento y renta.	\$ 76,500.00	\$ 933,300.00	0.29%
a3).-	Servicios	\$ -	\$ 933,300.00	0.00%
a4).-	Gastos de Oficina	\$ 61,000.00	\$ 994,300.00	0.23%
a5).-	Seguros y Fianzas	\$ 209,743.21	\$ 1,204,043.21	0.80%
b).-	ADMINISTRACIÓN DE CAMPO			
b1).-	Honorarios, sueldos y prestaciones	\$ 1,224,000.00	\$ 1,224,000.00	4.65%
b2).-	Depreciación, mantenimiento y renta.	\$ 52,500.00	\$ 1,276,500.00	0.20%
b3).-	Servicios	\$ 30,000.00	\$ 1,306,500.00	0.11%
b4).-	Fletes y Acarreos	\$ 32,500.00	\$ 1,339,000.00	0.12%
b5).-	Gastos de Oficina	\$ 25,000.00	\$ 1,364,000.00	0.09%
b6).-	Trabajos previos y auxiliares.	\$ 66,727.12	\$ 1,430,727.12	0.25%
			\$ 2,634,770.33	0.00%
	COSTO INDIRECTO		\$ 2,634,770.33	10.00%
	COSTOS POR FINANCIAMIENTO		\$ 289,824.74	1.00%
	CARGOS POR UTILIDAD		\$ 2,634,506.85	9.00%

CD. CHIHUAHUA, CHIH.
30 de Noviembre del 2016

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ING. JOSE CARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO



C O N S T R U C T O R A

R.F.C. TCO-810120-DN4

REG. CNIC-22902

CARBONEL # 3702

TELS. 413-45-45 Y 426-57-28

CHIHUAHUA, CHIH.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° DOPM-19-16

OBRA: CORREDOR VISTA CERRO GRANDE

Chihuahua, Chih., a 30 de Noviembre del 2016

**LIC. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN
C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento al pliego de requisitos de la Licitación Publica Nacional No. **DOPM-19-16**, relativo a:
CORREDOR VISTA CERRO GRANDE

La propuesta del cargo por indirectos es del **10.0 %** de la suma del costo directo.

Sin mas por el momento, quedamos de usted.

Atentamente

**TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ING. JOSE CARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO**



CONSTRUCTORA

R.F.C. TCO-810120-DN4

REG. CNIC-22902

CARBONEL # 3702

TELS. 413-45-45 Y 426-57-28

CHIHUAHUA, CHIH.

FORMA E-5c

DOPM-19-16

OBRA: CORREDOR VISTA CERRO GRANDE

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS **10.0 %**

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO **1.0 %**

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD **9.0 %**

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. **2.0 %** DEL SALARIO BASE

INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT **5.0 %** DEL SALARIO BASE

A t e n t a m e n t e

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ING. JOSE CARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° DOPM-____-____

OBRA:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.**INDIRECTOS:**

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD -----%

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. ----- % DEL SALARIO BASE

INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT ----- % DEL SALARIO BASE

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA_____
NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

OBRA: CORREDOR VISTA CERRO GRANDE.

ANALISIS FINANCIERO
ASIGNATURA

\$ 32,185,801.45

ANTICIPO

FORMA E-5C

		dic-2016	ene-2017	feb-2017	mar-2017	abr-2017	may-2017	jun-2017	jul-2017
ESTIMADO		930,737.28	1,182,966.37	4,097,995.99	8,246,636.71	9,012,710.18	8,711,082.90	3,672.02	
ESTIMADO ACUMULADO		930,737.28	2,113,703.65	6,211,699.64	14,458,336.35	23,471,046.53	32,182,129.43	32,185,801.45	32,185,801.45
ANTICIPO									
PAGO			930,737.28	1,182,966.37	4,097,995.99	8,246,636.71	9,012,710.18	8,711,082.90	3,672.02
PAGO ACUMULADO			930,737.28	2,113,703.65	6,211,699.64	14,458,336.35	23,471,046.53	32,182,129.43	32,185,801.45
INVERSION		930,737.28	1,182,966.37	4,097,995.99	8,246,636.71	9,012,710.18	8,711,082.90	3,672.02	
TIIIE A 28 DIAS DEL 29 de noviembre del 2016									
INTERES	5.5738(TIIIE) + 6.5900 (PUNTOS) = 12.1638 % / 12 = 1.0137 %	9,305.18	11,826.87	40,970.29	82,446.91	90,105.83	87,090.27	36.71	
INTERES ACUMULADO		9,305.18	21,132.05	62,102.34	144,549.25	234,655.08	321,745.35	321,782.06	321,782.06
	\$321,782.06 / \$32,185,801.45 = 0.01 x 100 = 1 %								

CD. CHIHUAHUA, CHIH. a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

TEPORACA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
ING. JOSE CARRASCO GOMEZ
ADMINISTRADOR UNICO

FINANCIEROS UDIS E INFLACIÓN

FLX determinado el 29/11/2016

(Pesos por dólar) 20.6225

Tipo de cambio mensual otras divisas

Calculadoras de tipos de cambio

Tasa de interés objetivo

(29/11/2016) 5.25

TIE 28 (29/11/2016) 5.5738

TIE 91 (29/11/2016) 5.8811

TIE 182 (23/11/2016) 6.2100

CETES 28 (29/11/2016) 5.62

Reservas internacionales (mdd)

(25/11/2016) 174,077.8

Composición reservas internacionales

